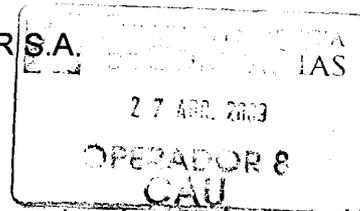


Quito, 26 de enero del 2009

INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S.A. QUE REPRESENTA A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2008

Señores Accionistas WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

Ciudad.-



Por el presente, y en cumplimiento a las disposiciones legales reglamentarias a los Artículos 273, Numeral 2 y 321 de la Ley de Compañías en particular, en calidad de Comisario Principal de la Empresa, tengo a bien presentar y someter a vuestra consideración el siguiente informe :

1. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTOS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL

En términos generales debo informar que la administración ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio de la Compañía; las cuales han sido cumplidas por la Administración y por los funcionarios encargados.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Juntas Generales y del Directorio, así como los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO

El control interno implementado por la compañía es adecuado y permite a la Administración, tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

Analizando el Balance General, las cifras presentadas corresponden a aquellas inscritas en los diversos registros contables haciendo que los movimientos por operaciones que ha efectuado la empresa vayan de acuerdo con la realidad del ente mencionado.

4. ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

A continuación se indica como se presentaron los activos, pasivos y patrimonio de la empresa, y también el resultado económico que se obtuvo durante el período correspondiente al año 2008.

5. ASPECTOS SUBSECUENTES

En Latinoamérica así como en el Ecuador se tienen expectativas con el Gobierno del Barack Obama, Hay que indicar que los analistas internacionales indicaban que mientras Colombia y Perú muestran una tendencia hacia la derecha y se encuentran en excelentes relaciones con los EEUU (nuestro mayor socio comercial), para el Ecuador no vislumbran ninguna proyección mientras no se muestre clara la tendencia del Presidente Rafael Correa Delgado ; pero se ha podido ver una alianza con Bolivia y sobretodo Venezuela dándose una tendencia a la izquierda que esperemos no traiga consecuencias negativas al país.

6. ASPECTOS LABORALES

Para el año 2009 el salario sectorial unificado, se incremento en un 9% .
El salario mínimo básico unificado para el año 2009 se presenta a continuación:

SALARIO MINIMO BASICO UNIFICADO 2008	USD. 200.00
+ Incremento Gobierno	18.00
TOTAL SALARIO BASICO UNIFICADO 2009	<hr/> USD. 218.00

7. ASPECTOS TRIBUTARIOS

El año 2008 tuvo algunos cambios en el ámbito tributario, en lo referente al impuesto a la renta tanto para las personas naturales como para las sociedades.

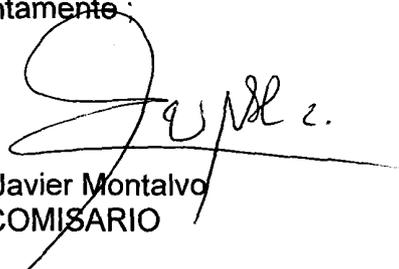
Debido a que el WTCOMMERCIAL DEL ECUADOR S.A. es una sociedad anónima debe continuar como agente de retención en la fuente del impuesto a la renta; también el SRI determinó que todas las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y todas las sociedades debían presentar los Anexos Transaccionales , lo que indica que el ámbito de control y cruce de información por parte del SRI está siendo llevado de la mejor forma, logrando crear un círculo de contribuyentes controlados por sus sistemas haciendo que disminuya considerablemente las evasiones.

El valor del anticipo de Impuesto a la Renta para el año 2009 constituye el 50% del Impuesto a la Renta a Pagar en el año 2008, valores que deben ser cancelados en julio y septiembre del año en curso.

8. CONCLUSION

La elaboración de los Estados Financieros y el proceso que conlleva a la ejecución de todo un ciclo contable se ha efectuado en apego a lo que indican las normas ecuatorianas de contabilidad – NEC – y reflejan en una forma razonable los resultados financieros y económicos durante el ejercicio correspondiente al año 2008.

Atentamente :



Dr. Javier Montalvo
COMISARIO